DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3766
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 89380

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	JAIRO WILLIAM TORRES SEBASTIAN MAHECHA AVILA			SOLICITANTE
COE:	26, 27	MOVIL:	8	**Comunidad y Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB Evento No. 89380**
FECHA:	8 de Junio de 2008	HORA:	16:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Transversal 12 B Este # 49-27 Sur	ÁREA DIRECTA:	60 m²				
BARRIO:	Republica de Canada – El Pinar	POBLACIÓN ATENDIDA:	2				
UPZ:	Los Libertadores	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	4				
CHIP	AAA0005ASPA	DOCUMENTO REMISORIO	CR- 4602				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El barrio Republica de Canadá El Pinar fue legalizado mediante la Acto Administrativo No. 210 de 1971; dada la fecha de emisión del Acto Administrativo, la DPAE no emitió Concepto Técnico de Riesgo para el trámite de legalización, sin embargo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Inundación y Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, no presenta Amenaza por Inundación y presenta una Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el impacto de un automotor contra un muro de cerramiento en el sector occidental de una vivienda localizada en la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur ,el impacto ocasionó el agrietamiento horizontal a lo ancho del muro así como la perdida de material cementante en el borde esquinero del costado sur de la vivienda, cuya construcción corresponde a un nivel, la cual corresponde a una vivienda de un nivel construida en mampostería simple y cubierta de teja de asbesto cemento soportado sobre vigas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas, relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento tales como vigas y columnas.

Adicionalmente en la parte superior costado Sur de la vivienda se encuentran dos hileras de bloque, las cuales evidencia perdida de verticalidad con inclinación hacia el costado norte es decir hacia el interior de la vivienda, así como pérdida de adherencia al muro de cerramiento.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

A pesar de lo anteriormente descrito, no hay compromiso de estabilidad ni de habitabilidad de la vivienda en el corto plazo por las deficiencias constructivas ni por los daños evidenciados en los muros de la vivienda.

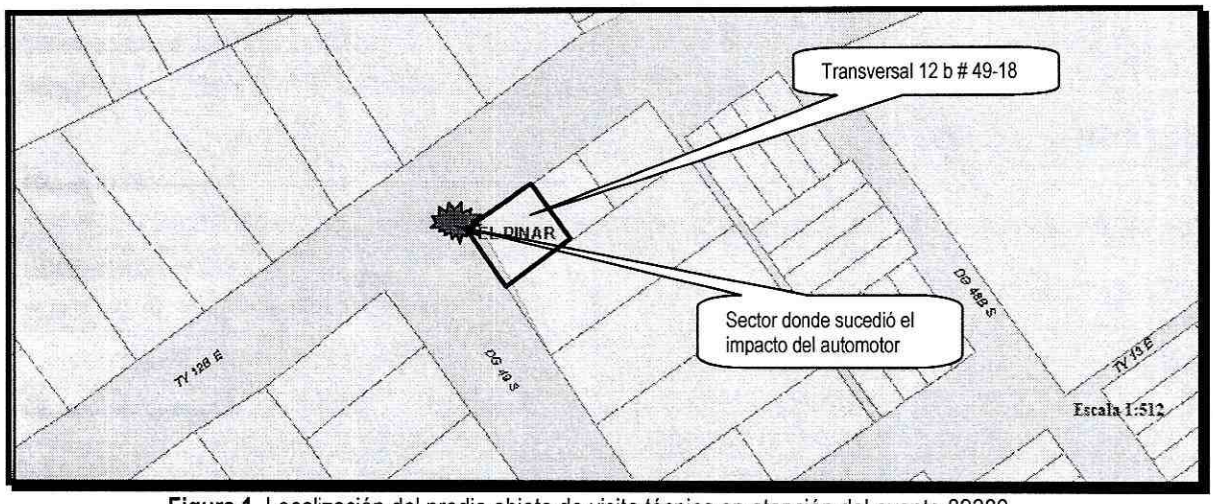
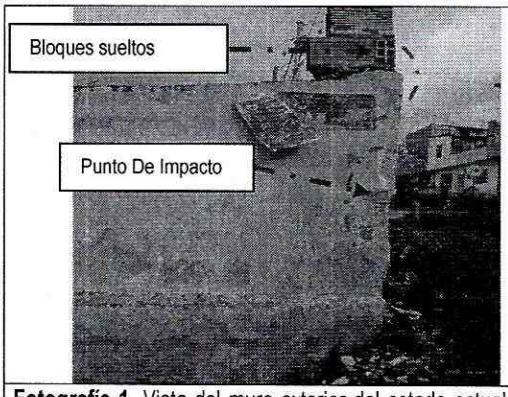
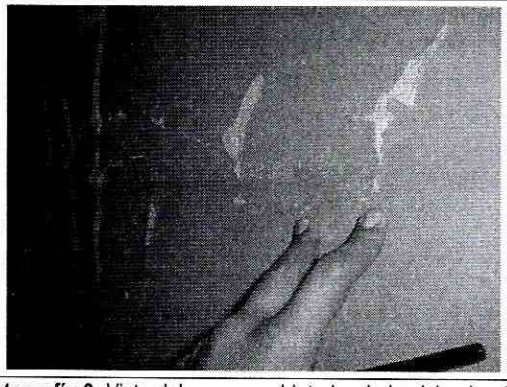


Figura 1. Localización del predio objeto de visita técnica en atención del evento 89380.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista del muro exterior del estado actual de la vivienda de la Transversal 12 B Este # 49-27 del el Barrio Republica del Canada Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 2. Vista del muro en el interior de la vivienda. Se evidencia agrietamiento en el mismo sentido de la afectación en el exterior.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Maria Sagrario Castillo de Castro	Transversal 12 b Este # 49-27 Sur	3678524	2	2	-	Pérdida de rigidez y agrietamiento en muro de cerramiento en mampostería, sector esquina Sur occidental.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Se puede presentar colapso parcial algunas hilaras de bloques que se encuentran sobre el muro de cerramiento del costado Sur consecuencia del desprendimiento de material cementante, los cuales podrían colapsar e impactar desde una altura de 50 cms hacia la cubierta de la vivienda afectada.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la vivienda de la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur del Barrio Ciudad de Canadá en la Localidad de San Cristóbal.

- Restricción Parcial del sector Sur occidental de la vivienda, mediante Acta No. 005080 del 8 de junio de 2008, firmada por la Señora Maria Sagrario Castillo de Castro, hasta tanto se hagan las respectivas reparaciones en el muro afectado que garantice la habitabilidad y estabilidad de la vivienda.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la vivienda de la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur, del Barrio Republica de Canadá de la Localidad de San Cristóbal se encuentra parcialmente comprometida en el corto plazo, en el sector de la sala por el costado occidental de la vivienda por causa de los bloques sueltos que podrían llegar a colapso hacia la vivienda. No obstante, esta restricción no compromete la funsionabilidad total de la vivienda toda vez que las zonas vitales para la habitabilidad no se encuentran en riesgo inmediato.

- Se mantiene la restricción parcial del sector Sur occidental de la vivienda de la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur, hasta tanto el responsable o los responsables de la situación de emergencia, implementen las respectivas restauraciones que permitan la estabilidad de los elementos que se encuentran en riesgo de desprendimiento con posibilidad de colapso hacia la vivienda.

- Adicionalmente se recomienda al responsable y/o habitante del predio evaluado, consultar la reglamentación urbanística definida para el sector donde se localiza El Barrio Republica de Canada – El Pinar, por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio de la referencia.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, implementar acciones para el reforzamiento y/o mejoramiento de la vivienda ubicada en la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur Barrio Republica de Canada – El Pinar de la Localidad de San Cristóbal, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda al responsable y/o habitante del predio ubicado en la Transversal 12 B Este # 49-27 Sur del Barrio Republica de Canada – El Pinar, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas.

ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	SEBASTIAN MAHECHA AVILA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	Elaboró
MATRÍCULA	25202-139990 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
	ARQ. JORGE PARDO	
Vo. Bo.	**ENCARGADO AREA DE EMERGENCIAS**	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co